

25/08/2015

Fiscalía de San Antonio logra condena de trío que se iniciaba en el millonario negocio de la droga

La Fiscalía espera 10 años de cárcel para los tres integrantes de una nueva banda criminal, condenados hoy por internar más de \$300 millones en cocaína base desde Bolivia a San Antonio.

La sentencia obtenida por el fiscal jefe, José Miguel Subiabre, recayó sobre los chilenos Patricio Mejías Marchant, Marco Sobarzo Troncoso y Cristián Silva Espinoza.

Ninguno tenía antecedentes anteriores.

Todos ellos fueron juzgados y declarados culpables hoy por el tribunal de juicio oral

en lo penal de la ciudad, acusados por la Fiscalía del tráfico de 75 kilos del alucinógeno.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, los sujetos mantenían en cabañas de Cartagena un laboratorio para el procesamiento y transformación de la droga, donde también se incautó un arma de fuego.

Todos ellos fueron sorprendidos en poder de la sustancia el 9 de octubre del año pasado, momento a contar del cual quedaron en prisión preventiva a la espera del juicio.

Junto a los chilenos, en la ocasión también fueron detenidos dos ciudadanos bolivianos que fueron condenados en procedimiento anterior.

El fiscal Subiabre destacó el resultado condenatorio del juicio y señaló que no son muy comunes los laboratorios clandestinos para el procesamiento de droga.

